



EXP-UNC:0061410/2014

VISTO:

El pedido de aval académico al Coloquio "30 años de investigación educativa en Argentina (1984-2014)" cuya sede será la Biblioteca Nacional los días 27; 28 y 29 de abril de 2015. Y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del mencionado evento se propone realizar un balance respecto de la investigación educativa como apuesta colectiva, mediante una convocatoria amplia y pruralista, fomentando el intercambio de perspectivas, posiciones y trayectorias diversas.

Que el evento está destinado a profesores, estudiantes, investigadores y expertos de universidades públicas y privadas, centros de investigación, centros de política, organismos técnicos estatales, organizaciones internacionales, institutos de formación docente y fundaciones que realicen actividades de investigación y/o producción de conocimiento en temas educativos.

Que entre los objetivos se cuentan: a) realizar una revisión y balance de los estudios y programas de investigación sobre educación más relevantes y sistemáticos de las últimas tres décadas; b) Promover la reflexión colectiva sobre las prácticas de la investigación en educación, sus contribuciones — y posibles deudas- al enriquecimiento del debate público, la formulación y evaluación de las políticas y el mejoramiento de las instituciones, las prácticas y los dispositivos de formación. c) Identificar obstáculos y plantear propuestas de acción que contribuyan a la consolidación e e institucionalización del campo de la investigación educativa en la Argentina.

Que la modalidad será de mesas de trabajo con diferentes temáticas y foros.

Que el futuro de la investigación educativa está indisolublemente unido a la promoción y el debate pluralista, la cultura crítica y el rigor intelectual como fuentes imprescindibles de la vitalidad de la democracia.

Lo dispuesto por Res. del H.C.S. Nro. 235/05.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Otorgar aval institucional al Coloquio "30 años de investigación educativa en Argentina (1984-2014)" cuya sede será la Biblioteca nacional los días 27; 28 y 29 de abril de 2015.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES





ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las autoridades de la Escuela de Ciencias de la Educación y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAÇULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 386

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES